

ENTIDAD 614

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Los pilares que enmarcan la creación y gestión del Instituto Nacional de Semillas (INASE) son la promoción de una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, el aseguramiento a los productores agrarios de la identidad y calidad de la simiente que adquieren y la protección de la propiedad de las creaciones fitogenéticas.

El Instituto desarrolla acciones direccionadas a la atención de estas consignas, las que financia a través del arancelamiento de distintas actividades. Los aranceles actuales contemplan prácticamente todas las acciones del Organismo (contralor, certificación, inscripción de variedades, análisis de semillas) para las especies de semilla existentes en el mercado.

Dentro de la estrategia política del Organismo, prevista para el ejercicio fiscal 2015 se destacan los siguientes ejes:

- Ampliar las hectáreas con semilla certificada a través de Convenios de Colaboración Técnica con las Provincias de Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Catamarca, Salta, San Juan, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Entre Ríos, Santa Fe y La Pampa, con las Universidades Nacionales del Litoral y Cuyo y con entidades públicas (SENASA, INTA, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca) y privadas del sector agropecuario; se aportará mayor cantidad de recurso humano para afectar a los controles de semilla, garantizando de esta manera la legalidad y calidad de la semilla que se siembra.
- Incorporar nuevas especies para la certificación a través de la inclusión, mediante normativa tanto del INASE como del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, de distintas especies en la obligación de ser semilla certificada, se ampliará la cantidad de territorio para siembra que cuente con semilla certificada, garantizando a los usuarios la calidad y rinde de las mismas y haciendo que el INASE actúe en el ámbito de sus incumbencias, sobre las especies que en la actualidad son las más utilizadas.
- Incrementar las inscripciones de creaciones fitogenéticas a través del desarrollo de procesos más simples que permitan a los investigadores lograr la inscripción de sus descubrimientos en forma más ágil y efectiva, aprovechando el conocimiento basado en la experiencia y en las nuevas tecnologías de información y poniendo en práctica y a disposición del sector semillero los nuevos descriptores de cultivares ya desarrollados, lo que les permitirá poder incluir a sus nuevas variedades en el Registro Nacional creado a tales fines.
- Propiciar nuevos controles que garanticen legalidad y calidad al sector semillero a través del control de transporte de semillas, de la revalidación de semilla oportunamente certificada, del seguimiento de trazabilidad de la semilla certificada y de toda otra acción que aporte a la misión central del INASE y al crecimiento y desarrollo del sector semillero argentino.
- Colaborar con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en el control y seguimiento de la enfermedad HLB (HuanLongBong o enfermedad del brote amarillo que ataca los árboles cítricos), atendiendo los temas de competencia del INASE y continuando con el Programa Nacional de Prevención del HLB (Resolución MAGyP N° 517/09) iniciado en el año 2009.
- Acompañar el desarrollo de los agricultores familiares y de los pequeños agricultores, brindándoles servicios en el manejo y multiplicación de sus propias semillas como así también contemplando el manejo de las especies nativas y autóctonas dentro de ese contexto.
- Ampliar los trámites que se puedan realizar mediante la gestión "on line", dado que el desarrollo de nuevos módulos del sistema informático de gestión integral permitirá a los productores gestionar los distintos trámites a través de la página web del organismo, trabajando con las normas de seguridad

necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y posicionando al organismo en el ámbito virtual, siguiendo la tendencia marcada por el Estado Nacional.

- Mejorar la eficiencia y eficacia de las inspecciones mediante la capacitación en nuevos temas y tecnologías, tanto a los inspectores del organismo como a los inspectores acreditados (externos al INASE), aportando además nuevas tecnologías de información y el desarrollo de sistemas de gestión que faciliten el trabajo de campo.
- Facilitar y mejorar la atención al cliente externo a través de la descentralización operativa y el concepto de Ventanilla Única en las Oficinas Regionales ubicadas en Gran Cuyo (Mendoza – San Juan), NEA (Resistencia-Chaco), NOA (Tafí Viejo-Tucumán), Pampeana (Rafaela y Venado Tuerto-Sta. Fe, y próximamente Chazón-Córdoba), Pampeana Sur (Bahía Blanca-Buenos Aires), Balcarce, San Pedro y Pergamino (Buenos Aires) y de Convenios de Colaboración Técnica con la Cámara Argentina de Semilleros.
- Participar en la política internacional sobre semillas a través del aporte directo de los representantes del INASE en los Organismos internacionales dedicados al tema: Association of Official Seed Certifying Agencies, Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE), Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) e International Seed Testing Association (ISTA).
- Difundir la Ley de Semillas y las resoluciones relacionadas con ella a través de seminarios, talleres, muestras, congresos, trabajando en forma conjunta con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y los Organismos que trabajan bajo su órbita jurisdiccional.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	88.936.000
4	5	Agricultura	88.936.000
		SUBTOTAL	88.936.000
		Gastos Figurativos	3.881.000
TOTAL			92.817.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	92.817.000
12	1	Gastos en Personal	44.420.000
12	2	Bienes de Consumo	2.379.000
12	3	Servicios No Personales	40.472.000
12	4	Bienes de Uso	500.000
12	5	Transferencias	1.165.000
12	9	Gastos Figurativos	3.881.000
TOTAL			92.817.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	92.317.000
2120	Gastos de Consumo	87.269.000
2121	Remuneraciones	44.420.000
2122	Bienes y Servicios	42.849.000
2150	Impuestos Directos	2.000
2170	Transferencias Corrientes	1.165.000
2172	Al Sector Público	666.000
2173	Al Sector Externo	499.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.881.000
2181	A la Administración Nacional	3.881.000
2200	Gastos de Capital	500.000
2210	Inversión Real Directa	500.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	465.000
2214	Activos Intangibles	35.000
TOTAL		92.817.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	15.320.854
12	1			Tasas	15.060.869
12	1	9		Otras	15.060.869
12	6			Multas	259.985
12	6	1		Multas por Infracciones	259.985
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	85.812.146
14	2			Venta de Servicios	85.812.146
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	85.812.146
TOTAL					101.133.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
40	Promoción del Comercio y Producción de Semillas	Instituto Nacional de Semillas	88.936.000	85	0
99	Erogaciones Figurativas	Instituto Nacional de Semillas	3.881.000	0	0
TOTAL			92.817.000	85	0

PROGRAMA 40
PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SEMILLAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Servicio Administrativo Financiero
614

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa en cumplimiento de la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, tiene como objetivo asegurar la transparencia y competitividad del mercado de semillas y a garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades.

El Instituto Nacional de Semillas (INASE) brinda las garantías técnico-jurídicas para que el mercado de semillas se desarrolle eficientemente, así como para verificar la identidad y calidad de la simiente que adquiere el usuario y proteger la propiedad intelectual de las nuevas variedades vegetales y creaciones fitogenéticas, a través del Registro de Propiedad de Cultivares, asegurando, a su vez, el cumplimiento de las normas de bio-seguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados.

Adicionalmente, lleva también el seguimiento de los Registros de Comercio y Fiscalización de Semillas, de Usuarios de Semillas y de los de Viveros Cítricos y Forestales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500
Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	200
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	38.892.000
Control de Calidad de Productos	Inspección	1.334
Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	630
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	189

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	88.936.000
0	0	4	12							Recursos Propios	88.936.000
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	44.420.000
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	28.731.213
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	9.705.637
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.705.637
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.705.637
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	11.576.105
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.576.105
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.576.105
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.773.479
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.773.479
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.773.479
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.675.992
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.675.992
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.675.992
0	0	4	12	1	3					Servicios Extraordinarios	541.664
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	403.224
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	403.224
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	403.224
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	33.602
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	33.602
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	33.602
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	104.838
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	104.838
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	104.838
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	56.000
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	56.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	56.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	56.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	15.091.123
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.866.332
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.866.332
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.866.332
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.311.864
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.311.864
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.311.864
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	931.516
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	931.516
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	931.516
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	2.981.411
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.981.411
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.981.411

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	2.379.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.379.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.379.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	40.472.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	281.300
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	281.300
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	281.300
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	9.310.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	9.310.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.310.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	361.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	361.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	361.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.030.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.030.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.030.000
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	710.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	710.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	710.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.705.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.705.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.705.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	16.068.700
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	16.068.700
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.068.700
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	500.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	455.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	455.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	455.000
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	35.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	35.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	4	12	5						Transferencias	1.165.000
0	0	4	12	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	666.000
0	0	4	12	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	666.000
0	0	4	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	666.000
0	0	4	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	666.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	499.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	499.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	499.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	499.000
TOTAL											88.936.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción del Comercio y Producción de Semillas	1.165.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.165.000
0	0	1	4	5							Agricultura	1.165.000
0	0	1	4	5	12						Recursos Propios	1.165.000
0	0	1	4	5	12	5					Transferencias	1.165.000
0	0	1	4	5	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	666.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	666.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	666.000
0	0	1	4	5	12	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	666.000
0	0	1	4	5	12	5	9				Transferencias al Exterior	499.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	499.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	499.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999	99	No Clasificado	499.000
TOTAL											1.165.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Semillas	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Semillas	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Miembro del Directorio - Instituto Nacional de Semillas	8	0
Subtotal Escalafón	9	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	15	0
C	29	0
D	15	0
E	8	0
Subtotal Escalafón	74	0
TOTAL DEL PROGRAMA 40	85	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero
614

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	8.316.000
0	9	12							Recursos Propios	8.316.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	8.316.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	8.316.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	8.316.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	8.316.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	8.316.000
TOTAL										8.316.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS**

Servicio Administrativo Financiero
614

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas del Instituto Nacional de Semillas a favor del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.881.000
0	0	9	12							Recursos Propios	3.881.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	3.881.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. dela Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.881.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	3.881.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	3.881.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	3.881.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	3.881.000
TOTAL											3.881.000